

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Entidad Contratante:	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana
Nº Expediente:	CONT24.SUM.29
Área:	Procesos Organizativos
Objeto del Contrato:	Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la Contratación del suministro de equipamiento informático
Documento:	MEMORIA JUSTIFICATIVA - PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

1. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER

La Fundación Visit València (en adelante FVV) necesita realizar el suministro de material informático para dotar al personal de herramientas tecnológicas para su trabajo diario.

2. OBJETO DE CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro del material informático que se ha detectado necesario para añadir al parque informático de Visit Valencia.

Estas necesidades, que se especifican en el punto 3 del PPT, se dan debido a que se requiere renovar algunos equipos ya obsoletos, y también dada la incorporación de personal nuevo que no cuenta con equipos actualmente.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

a. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto Base de Licitación que se establece para este Contrato es de hasta CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 €), IVA no incluido; importe éste sobre el que deberán realizar propuesta los licitadores y que se corresponde al suministro. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 €), IVA no incluido, que se corresponde al suministro.

DETALLE DEL CÁLCULO DEL PRECIO:

Suministro de material objeto del contrato	50.000€
GASTOS GENERALES: Correspondiente al 13 % de los costes de ejecución material (art. 131 del Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas)	6.500 €
BENEFICIO INDUSTRIAL: Correspondiente al 6 % de los costes de ejecución material (art. 131 del Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas)	3.000 €
Presupuesto (excluido IVA)	59.500 €
IVA	12.495 €
Presupuesto IVA incluido	71.995 €

IMPORTE (IVA EXCLUIDO): 59.500,00 € // IVA: 12.495 € // TOTAL IVA INCLUIDO: 71.995 €

b. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del contrato asciende a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS // 59.500,00 €// IVA no incluido, que se corresponde con la estimación del coste de la suministro.

4. VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO

Ha sido recabada la correspondiente verificación de disponibilidad presupuestaria por parte del Subdirector de la Fundación para el ejercicio 2024, haciéndose constar mediante firma de la presente la existencia de crédito suficiente para atender el gasto que generará la contratación pretendida dentro de la partida INVERSIONES.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es el Sudirector de Gestión y Administración de VISIT VALÈNCIA, en base a los poderes otorgados con un límite de 200.000 €, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la LCSP y con lo dispuesto en sus Estatutos.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la adjudicación del presente contrato se seguirá el procedimiento abierto establecido en el artículo 156, por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.

7. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 de la LCPS, la presente memoria justificativa deberá constar incorporada en el expediente de contratación junto con el resto de información y documentación exigida en el precepto citado.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 63.3. de la LCSP, toda la documentación que conforma el expediente de contratación, entre ella la presente memoria justificativa, deberá publicarse en el Perfil de Contratante de VISIT VALENCIA alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos firman la presente,

Responsable de área

Fdo. José Villar
Subdirección de gestión y administración